

802 Orden de 2 de febrero de 1987, por la que se amplía el plazo para celebrar determinadas actividades formativas en materia comercial.

630

809 Resolución de 9 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3884/AT).

630

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

803 Resolución de 17 de noviembre de 1986, por la que se otorga autorización administrativa a Mariscadores del Sur, SCA para la instalación de un parque de cultivo de moluscos de 20.000 m² en El Caño de Trocadero, al término de Puerta Real, distrito marítimo de El Puerto de Santa María.

630

804 Resolución de 23 de enero de 1987, de la Dirección General de Pesca, por la que se otorga autorización administrativa a Esperanza Siglo XIX, S.A., para la instalación de dos tomas de agua en El Caño de Sancti-Petri.

631

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

798 Orden de 28 de enero de 1987, por la que se autoriza

el cambio de titularidad al Centro privado de Preescolar Roalcao, sito en la carretera nacional 431, Km. 558,9 de Espartinas (Sevilla).

631

796 Orden de 4 de febrero de 1987, por la que se concede al Instituto de Bachillerato de Moguer (Huelva) la denominación de Juan Ramón Jiménez.

632

797 Orden de 6 de febrero de 1987, sobre corrección de errores en la Orden de 9 de enero 1987, por la que se autoriza el cambio de titularidad al Centro privado de Preescolar y Educación General Básica San Alberto Magno, de Sevilla.

632

CONSEJERIA DE CULTURA

809 Orden de 2 de febrero de 1987, por la que se reconoce como carga cultural no permanente la otorgada en su testamento por doña María del Rocío González Cayuela, a favor del Instituto de Estudios Giennenses y se ordena su inscripción en la sección 2ª del Registro de Fundaciones Privadas de carácter cultural y artístico, asociaciones y entidades análogas de Andalucía.

632

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

810 Resolución de 3 de febrero de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 133/87).

633

811 Resolución de 17 de febrero de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplían los plazos para la contratación de obra (05.311.610/2111) (CA 11/87) (PD. 134/87).

633

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

813 Resolución de 9 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86091).

633

814 Resolución de 9 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86524).

633

815 Resolución de 9 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86473).

634

816 Resolución de 9 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (85216).

634

817 Resolución de 12 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86041).

634

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

798 Anuncio sobre apertura de período de información pública, por plazo de sesenta días, sobre expediente relativo a diversos enterramientos o lápidas en el recinto del hospital de las Cinco Llagas.

634

CAZALLA, MARCHENA, PARADAS Y ARAHAL

3668 Anuncio de Estatutos (PP. 611/86).

634

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

791 Convocatoria de asamblea general ordinaria (PP. 129/87).

636

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE LA PUEBLA DE

1. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ACUERDO de 4 de febrero de 1987, del Consejo de Gobierno, sobre subvención a la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Huelva con el Banco de Crédito Local de España para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 60/1986, de 2 de abril, por el que se regula la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma que durante el ejercicio de 1986 contraigan deudas con el Banco de Crédito Local de España para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER, Orden de 7 de mayo de 1986 y Convenios suscritos entre la Junta

de Andalucía, el Banco de Crédito Local de España y las Diputaciones Provinciales y entre la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Huelva, el Consejo de Gobierno, en su reunión de 4 de febrero de 1987,

ACUERDA

CORPORACION LOCAL INEM	APORTACION MATERIALES	SUBV. DIPUTACION JUNTA ANDALUCIA	CAPITAL SUB. POR
Alosno	5.322.000	2.280.857	2.052.771
Alájar	380.000	277.199	249.479
Aracena	8.267.727	3.543.311	3.188.980
Beas	3.326.250	1.425.536	1.282.982
Castaño de Robledo	486.500	90.000	81.000
Encinasola	7.983.000	3.421.286	3.079.157
Paymogo	930.600	381.748	343.573
Puebla de Guzmán	3.991.500	1.710.643	1.539.579
Puerto Moral	2.000.000	857.143	771.429
Rociana del Condado	6.043.014	2.589.863	2.330.877
Valdelarco	1.182.790	506.910	456.219
TOTAL	39.913.381	17.084.496	15.376.046

Segundo. El crédito concedido a la Diputación Provincial de Huelva por el Banco de Crédito Local de España, que subvenciona la Junta de Andalucía en su 90 por 100, se concierta por un período de amortización de tres años y uno de carencia y a un interés anual del 11,25 más el 0,40 por 100 de comisión.

Tercero. La Consejería de Gobernación comunicará al Banco de Crédito Local de España la puesta a disposición de la Diputación Provincial de Huelva de los fondos correspondientes a la subvención aprobada.

Cuarto. Los desajustes que se puedan producir en la aproba-

Primero. Subvencionar, con arreglo a la solicitud formulada por la Diputación Provincial de Huelva, el 90 por 100 de las cantidades que, en concepto de amortización de capital, intereses y comisión, tenga que abonar al Banco de Crédito Local de España dicha Diputación, por los proyectos y en la cuantía de capital del préstamo concertado que a continuación se detalla:

ción parcial de estos proyectos municipales quedarán normalizados en la valoración definitiva que de los mismos se haga conforme al artículo único de la Orden de 7 de mayo de 1986, en relación con el artículo 2º del Decreto 60/1986, de 2 de abril, y cuya observación ha de tenerse en cuenta por eso Excm. Diputación.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 3 de febrero de 1987, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 39/87, contra el Decreto 365/86, de 19 de noviembre.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en comunicación escrita de fecha 14 de enero de 1987, comunicando la interposición de recurso contencioso administrativo contra el Decreto 365/1986, de 19 de noviembre

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 39/87, contra el Decreto 365/86, de 19 de noviembre (BOJA n° 109) sobre integración de los funcionarios al servicio de la Junta de Andalucía en la organización de su función pública, a fin de que cuantos pudieran resultar interesados en el procedimiento, puedan personarse ante la Sala, asistidos de Letrado y representados por Procurador, en el plazo de nueve días.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de febrero de 1987

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

DECRETO 36/1987, de 11 de febrero, por el que se dispone el cese como Delegado Provincial en Granada, de don José María Delgado Molina.

A propuesta del Consejero de Economía y Fomento, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 11 de febrero de 1987.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. José María Delgado Molina como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Granada, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de febrero de 1987.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y
Fomento